



## PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP SAN ISIDRO	
CÓDIGO: 49006731	TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública
DIRECCIÓN: Av. Galicia, s/n	
LOCALIDAD: Benavente	PROVINCIA: Zamora
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Infantil y Primaria	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Víctor Segovia López	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 03/06/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 03/06/2024

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

La localidad de Benavente se encuentra localizada geográficamente al norte de la provincia de Zamora. Su ubicación constituye un lugar estratégico como cruce de importantes vías de comunicación, lo que ha convertido a esta población en el centro administrativo y comercial de una extensa comarca, así como en el principal nudo de comunicaciones entre el centro y noroeste peninsular dando lugar a un importante centro logístico. El municipio de Benavente cuenta con una población censada de 18.000 habitantes aproximadamente.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro se encuentra ubicado en el barrio que recibe el mismo nombre, es un barrio periférico situado en la zona más nororiental de Benavente.

El barrio se organiza alrededor de un grupo de bloques de 3 plantas de viviendas de protección oficial construidas en los años 70. El resto lo forman edificaciones de 1 a 3 plantas, entre medianerías, formando manzanas que configuran una malla regular. Conforme se avanza hacia el norte por la carretera de Alcubilla, van apareciendo de manera dispersa recientes promociones de viviendas unifamiliares, a modo de transición entre la periferia urbana y el suelo no urbanizado circundante.

Próxima al barrio y al colegio, en la zona sur, se encuentra situado el barrio de Honduras, constituido en su mayoría por viviendas de protección oficial ligeramente más recientes a las del barrio San Isidro. Al oeste, emerge una zona de viviendas unifamiliares.

En estas cuatro zonas claramente diferenciadas, existe un gran contraste y una gran diversidad socioeconómica entre los barrios de San Isidro y Honduras, y las dos zonas de chalés.

La población se distribuye entre personas de edad avanzada y la existencia de una población joven (de bajo nivel formativo y adquisitivo y normalmente perteneciente a minorías étnicas y en situación de exclusión social) que desvía los porcentajes de las edades de la población.

Las viviendas se establecen como domicilio habitual, siendo el porcentaje dedicado a vivienda secundaria muy bajo y el número de viviendas vacías el más bajo de la localidad.

Según el Índice de Desarrollo Económico y Social de la ciudad, el barrio se encuentra en el último lugar. Junto con el barrio limítrofe de Honduras, son las zonas que poseen el nivel más bajo de estudios y de empleo; donde las instalaciones, los servicios, los equipamientos básicos e infraestructuras de las viviendas se encuentran por debajo de la media.

El Centro de Educación Infantil y Primaria San Isidro es un colegio de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Oferta educación gratuita desde los 3 hasta los 12 años; en las etapas de Educación Infantil (2º Ciclo) y Educación Primaria.

Hasta el año 2006 mantenía un horario de jornada partida, posteriormente a esa fecha se implanta y mantiene la jornada continua hasta el momento actual.



Cuenta con tres edificios que se fueron construyendo a lo largo de los años, según iban evolucionando el sistema educativo y las necesidades del propio centro. El primero, con cuatro aulas y una pequeña tutoría, se construyó en el año 1985 cuando el centro dependía del colegio de las Eras. Al crearse como centro independiente, se construyó un segundo edificio, en el año 1987, en el extremo del patio opuesto al primero, con 4 aulas, un laboratorio, una biblioteca y un pequeño despacho, que en principio se utilizó como sala de profesores. A los pocos años se construyó un nuevo edificio, en uno de los laterales del patio, para Educación Infantil con una amplia entrada, dos aulas y dos tutorías. Por último, se cerró parte del porche del segundo edificio para construir un gimnasio. En el año 2001 una de las aulas del edificio antiguo se transformó en comedor, para ofertar un nuevo servicio a las familias del centro.

El perfil de las familias de alumnado que asiste al centro se sitúa en torno a los 30-40 años. Respecto al número de hijos de las familias pertenecientes al centro, podemos establecer una media de 2 hijos, sin embargo, hay familias con 3, 4 y más de 5 hijos, algo significativo y característico de entornos sociales deprimidos.

- Aspectos económicos de las familias: el nivel económico de las familias es bajo. En el núcleo familiar, normalmente solo trabaja el padre y lo suelen hacer en el sector terciario (venta ambulante, ferias, comercios...) mientras las madres se encargan de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos/as. Cabe destacar que varias familias viven de las ayudas estatales. La variedad de condiciones económicas aporta condiciones particulares de alumnado en el centro.
- Aspectos sociales: en el barrio, hay una gran diversidad social y aparecen dos ópticas bien diferenciadas, que se manifiestan claramente en el tipo de viviendas que existen. Por un lado, adosados y chalets de nueva construcción, y por otro, pisos de protección oficial de más de 30 años, viviendas con cierta precariedad y chabolas. Predominan los pisos (entre 60 y 90 m<sup>2</sup>) por encima de las viviendas unifamiliares (casas o chalets).
- Situación cultural: a nivel educativo, en estos momentos, nos encontramos con padres y madres que mayoritariamente tienen estudios de primaria y EGB. Hay un porcentaje importante que no tiene estudios, y otro pequeño porcentaje que alcanza estudios correspondientes a la ESO. Estos datos son relevantes, para ver el nivel de apoyo que pueden tener nuestros alumnos en casa, a la par que los hábitos de estudio que existen dentro de las familias. El grado de utilización de servicios que ofrece la comunidad, tales como teatro, biblioteca, salas de exposiciones... se sitúa en niveles muy bajos.
- Situación educativa: nos interesa valorar en este punto, las expectativas que tienen los padres respecto a la educación de sus hijos, sabiendo que esas expectativas influirán sobre su posterior desarrollo personal.
  - Entre los aspectos que más valoran en la educación de sus hijos son: que se formen como personas, adquirir un buen nivel cultural, que se sientan a gusto en el centro, que aprendan a ser autónomos y que se diviertan.
  - Entre los aspectos más valorados respecto al centro encontramos: el nivel de aprendizaje de sus hijos, las actividades que se realizan en el centro, el buen nivel de convivencia, las buenas relaciones con los profesores, y la organización del centro.
  - El centro es un recurso más de la Comunidad Educativa por ello hay que promocionar las buenas relaciones, y la implicación de las familias en las actividades que desarrolla el centro.

## **1.2. Características generales del centro educativo:**

### **1.2.1. Alumnado.**

El número de alumnos se sitúa en torno a 30. El alumnado procede mayoritariamente del entorno del centro, concretamente, de los barrios de San Isidro y Honduras.



Se escolariza de forma mayoritaria a alumnado de etnia gitana llegando en algunos niveles al 100%. Se caracteriza también por escolarizar a alumnos inmigrantes de origen portugués y marroquí.

La ratio de alumnado por aula se sitúa en torno a los 10 alumnos, oscilando cada año y situándose los porcentajes más bajos en los cursos de infantil.

El 5% del alumnado presenta NEE y el 40% recibe apoyo de compensación educativa. Existe un grupo de alumnos que presentan un nivel de absentismo muy elevado, con alto riesgo de abandono escolar temprano.

Del análisis del alumnado del centro, se hace especial hincapié en los siguientes indicadores:

- El grado de motivación de los alumnos para venir al colegio es alto, aunque disminuye a medida que van cumpliendo años y subiendo de curso. En las edades más bajas el gusto por el aprendizaje y el estudio es más elevado que en las edades más altas, y también se observa diferencia de motivación en función del área. No obstante, reconocen el estudio como una fuente de adquisición de aprendizajes.
- El grado de satisfacción es bastante elevado, y muy pocos cambiarían de colegio.
- A medida que se hacen mayores, sus expectativas académicas son más acordes con la realidad, conocen dónde pueden continuar sus estudios. En algunos casos muy concretos, abandonan la escolarización tras finalizar 6º de primaria.
- Las expectativas profesionales, se ven debilitadas por la realidad que les rodea. Tienen preferencias, pero saben que no llegarán a ser lo que desean. Esto es debido, fundamentalmente, a la poca importancia que conceden al nivel de estudios dentro de la etnia gitana y a que tienen un perfil familiar muy definido: venta ambulante o adhesión a las ayudas sociales. Casi todos reconocen que una buena formación les ayudará a encontrar trabajo, destacando el hecho de que nadie piensa que estudiar no le vaya a servir a la hora de encontrar un empleo.

Podemos concluir diciendo que, seguramente debido a las características de nuestro alumnado, no conceden la importancia que debieran a la formación y al estudio; mostrando interés, desde pequeños, únicamente por aquello que les gusta.

### 1.2.2. Profesorado.

El centro cuenta con los siguientes maestros/as:

- 1 tutor/a de Educación Infantil.
- 3 tutores/as de Educación Primaria.
- 1 especialista de Religión Evangélica (compartida).
- 1 especialista de Religión Católica (compartida).
- 1 especialista de inglés.
- 1 especialista de música (compartida).
- 1 especialista de Educación Física.
- 1 especialista de Pedagogía Terapéutica.
- 1 especialista de Audición y Lenguaje.
- 1 maestro/a de Educación Compensatoria (compartida).

Además, el centro cuenta con el asesoramiento y ayuda del EOEP (orientador/a, PSC y UAO).

El perfil del profesorado responde de forma genérica a los siguientes aspectos:

- Edad: la mayoría del profesorado está situado entre los 30 y 50 años.
- Antigüedad: en los últimos años existe una estabilidad de la mayor parte del profesorado. La antigüedad media se sitúa en torno a los 3 años.
- Grado de satisfacción con la pertenencia al centro: el profesorado manifiesta estar satisfecho con el puesto de trabajo que desempeña, valoran positivamente el ambiente



del centro, la relación con los compañeros, pero no todo el profesorado considera que su trabajo esté lo suficientemente valorado. El profesorado está satisfecho con la relación que se establece con sus alumnos, en cambio, denotan falta de colaboración por parte de algunas familias.

- Grado de participación en formación: la participación del claustro en actividades de formación desarrolladas dentro del plan de formación del centro es muy elevada. Además, el profesorado participa en otras actividades de formación ofertadas por el CFIE y el CSFP.
- Grado de participación en iniciativas de innovación y mejora de la calidad: en los últimos años es una línea prioritaria de acción en el centro. Se están llevando a cabo iniciativas tendentes a conseguir una mayor implicación por parte del alumnado, aumentar la motivación hacia el aprendizaje... El profesorado participa en diversos Proyectos de Innovación Educativa.
- Expectativas profesionales: dentro del centro las expectativas del profesorado se centran en conseguir avances en los aprendizajes del alumnado y en la búsqueda de estrategias que resulten adecuadas con el alumnado del centro. Por otro lado, el profesorado busca obtener estabilidad laboral (interinos, provisionales...) o acercarse a su lugar de residencia.

Respecto a la estructura y organización de la Tutoría y orientación, se incorporan los siguientes aspectos:

- Información recibida por el alumnado en cuanto a derechos y deberes: a lo largo del curso se trabajan los deberes y derechos de los alumnos a nivel de centro, adaptando las actividades a la edad y nivel de los niños. En el centro se desarrolla un itinerario formativo que involucra directamente el tema de convivencia. Otros aspectos a desarrollar son los que incorporan las Competencias Clave.
- Grado de Resolución de los problemas del alumnado e información recibida por las familias.
- Como norma general se realiza una reunión tutor-padres/madres al trimestre.
- Hay un día semanal para tutorías de padres, que puede solicitar tanto el tutor como las familias.
- En actividades concretas (Navidad, carnaval, teatro, convivencia...) se pide colaboración a las familias.
- El equipo directivo del centro informa a través de la página web del centro, otros medios de difusión (WhatsApp) y de forma personal a los interesados de solicitudes de ayudas de libros, comedor... También, debido a las dificultades de las familias para realizar los trámites, facilita la tarea de cumplimentación y presentación de las solicitudes.
- En Educación Infantil se cita a familias de nuevo ingreso en septiembre, para informarles de la vida escolar y del periodo de adaptación de los niños/as de 3 años.
- En el 6º curso de Educación Primaria, se informa a los alumnos/as de las siguientes opciones educativas que podrán seguir cursando, y se envían informes a los centros de referencia.
- Al finalizar cada curso o ciclo, los tutores informan al nuevo tutor de los aspectos significativos de los alumnos con los que va a trabajar.
- El centro cuenta con un Plan de Convivencia y un Reglamento de Régimen Interior.
- El tutor cuenta con la ayuda del EOEP para prevenir, detectar o diagnosticar los niños/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

#### 1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo del centro está formado por la directora y el secretario.

#### 1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.



En el curso 2023-2024 se ha creado una comisión socioeducativa que se viene reuniendo una vez al trimestre para la coordinación de diferentes agentes, organismos y esfuerzos. Está formada por el equipo directivo del centro, la orientadora, la PSC, la UAO, servicios sociales, director del centro La Veguilla, representantes de organizaciones como Menesianos...

1.2.5. Otros.

## 2. FINES Y VALORES

### 2.1. Fines:

#### 1. Desarrollo integral del alumnado:

- Formación en valores: fomentar la adquisición de valores democráticos, la convivencia pacífica, la tolerancia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad individual y social.
- Competencias Clave: adquirir un desarrollo adecuado de las competencias clave.
- Habilidades cognitivas: desarrollar habilidades cognitivas como el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de resolución de problemas y la iniciativa personal.
- Habilidades emocionales: fomentar la inteligencia emocional, la autoestima y el autocontrol.
- Habilidades sociales: desarrollar habilidades sociales como la comunicación interpersonal, el trabajo en equipo y la empatía.
- Autonomía personal: favorecer la autonomía personal y la responsabilidad en el aprendizaje.
- Preparación para el futuro: preparar al alumnado para afrontar los retos y oportunidades del mundo actual, incluyendo la educación superior, el mundo laboral y la vida como ciudadanos responsables.

#### 2. Atención a la diversidad:

- Equidad educativa: garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, económicas o culturales.
- Atención individualizada: atender a las necesidades educativas de cada alumno o alumna mediante la implementación de medidas oportunas.
- Inclusión educativa: fomentar la inclusión de todo el alumnado, promoviendo una escuela diversa y respetuosa con las diferencias.

#### 3. Calidad de la educación:

- Mejora continua: mejorar continuamente la calidad de la educación mediante la evaluación, la innovación y la investigación educativa.
- Profesionalización docente: promover la formación continua y la actualización del profesorado.
- Recursos educativos: procurar los recursos necesarios para el desarrollo de una enseñanza de calidad.

#### 4. Cooperación entre los agentes educativos:

- Colaboración familia-escuela: fomentar la colaboración entre la familia y la escuela como agentes clave en el proceso educativo.
- Participación de la comunidad: implicar a la comunidad educativa en el desarrollo y mejora de la educación.

#### 5. Educación para la ciudadanía:

- Formación ciudadana: educar en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, la participación democrática y la responsabilidad social.



- Valores democráticos: fomentar los valores democráticos como la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad.
- Educación para la paz: educar para la paz, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia intercultural.

6. Educación ambiental:

- Conciencia ambiental: fomentar la conciencia ambiental y el respeto al medio ambiente.
- Desarrollo sostenible: educar para el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. Educación para la salud:

- Hábitos saludables: promover hábitos de vida saludables y una alimentación equilibrada.
- Prevención de riesgos: prevenir los riesgos asociados al consumo de drogas, alcohol y tabaco.
- Educación sexual: educar en la sexualidad, la salud reproductiva y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

8. Fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):

- Competencia digital: desarrollar la competencia digital del alumnado para que puedan utilizar las TIC de manera responsable y eficaz.
- Integración de las TIC: integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar la calidad de la educación.

9. Atención a la diversidad cultural y lingüística:

- Respeto a la diversidad: fomentar el respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- Interculturalidad: educar en la interculturalidad y en la convivencia entre diferentes culturas.
- Enseñanza de lenguas extranjeras: potenciar la enseñanza de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación intercultural.

10. Educación para la igualdad de género:

- Igualdad de oportunidades: fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevención de la violencia de género: prevenir la violencia de género y educar en valores como la igualdad y el respeto mutuo.

**2.2. Valores:**

- **Respeto:** fomentar el respeto hacia sí mismos, hacia los demás, tanto compañeros como profesores, hacia las normas del centro, de convivencia; así como a los espacios, el material...
- **Honestidad:** enseñar la importancia de ser honestos en todos los ámbitos de la vida, valorando la verdad y actuando con integridad.
- **Responsabilidad:** inculcar el sentido de la responsabilidad, promoviendo que los alumnos asuman las consecuencias de sus actos y cumplan con sus obligaciones.
- **Justicia:** educar en la justicia, fomentando la equidad y el trato justo para todos, sin permitir ningún tipo de discriminación en la búsqueda de la igualdad.
- **Libertad:** enseñar el valor de la libertad, comprendiendo los derechos y deberes que conlleva y ejerciéndola de forma responsable.
- **Tolerancia:** fomentar la tolerancia hacia las diferentes culturas, ideas, opiniones y formas de vida, promoviendo la empatía y la comprensión, la aceptación de la diversidad, ya sea cultural, étnica, religiosa o de cualquier otra índole.
- **Solidaridad:** educar en la solidaridad, inculcando el valor de ayudar a los demás y de trabajar por el bien común. Desarrollar la conciencia social y el apoyo a quienes lo necesiten.



- **Cooperación:** enseñar la importancia de la cooperación para alcanzar objetivos comunes, fomentando el trabajo en equipo y la colaboración.
- **Igualdad:** promover la igualdad entre todos, independientemente de su género, raza, religión, condición social o cualquier otra característica personal.
- **Empatía:** fomentar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus emociones, promoviendo la empatía y el respeto por las experiencias y sentimientos de los demás.
- **Paz:** educar para la paz, inculcando valores como el respeto, la tolerancia, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.
- **Esfuerzo:** fomentar el valor del esfuerzo como clave para alcanzar metas y superar obstáculos.
- **Perseverancia:** enseñar la importancia de la perseverancia, la resiliencia para no rendirse ante las dificultades y seguir adelante hasta conseguir los objetivos.
- **Autonomía:** educar en la autonomía, promoviendo la independencia, la toma de decisiones y la responsabilidad individual.
- **Creatividad:** fomentar la creatividad como herramienta para innovar, resolver problemas y expresarse de manera original.
- **Pensamiento crítico:** enseñar a pensar de forma crítica, analizando información, cuestionando ideas y formando opiniones propias.
- **Autoestima:** trabajar en el fortalecimiento de la autoestima de los alumnos, ayudándoles a reconocer y valorar sus habilidades y logros.
- **Autodisciplina:** enseñar a gestionar su propio comportamiento y a trabajar de manera autónoma, desarrollando la autodisciplina y la autorregulación.

### 3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

#### 3.1. Prioridades de actuación:

1. Favorecer la inclusión y la diversidad:

Crear un clima escolar acogedor y respetuoso con la diversidad. Implementar medidas para prevenir la discriminación y el acoso escolar.

2. Mejorar la motivación hacia el aprendizaje:

Implementar programas específicos para aumentar la motivación hacia el aprendizaje, involucrando a los estudiantes en actividades educativas atractivas y relevantes.

3. Reducir el absentismo escolar:

Diseñar estrategias para abordar el alto índice de absentismo, comprendiendo las razones subyacentes y colaborando estrechamente con las familias para superar barreras.

4. Ofrecer apoyo pedagógico individualizado:

Establecer programas de apoyo pedagógico individualizado para abordar las dificultades de aprendizaje, brindando recursos y estrategias adaptadas a las necesidades específicas de cada estudiante.

5. Fortalecer la colaboración Familia-Escuela:

Desarrollar estrategias para fortalecer la colaboración entre las familias y el colegio, fomentando la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as.

6. Programas de estimulación temprana:

Implementar programas de estimulación temprana para abordar la escasa estimulación en el ambiente familiar, proporcionando recursos y orientación a los padres.

7. Desarrollo de Competencias Socioemocionales:

Integrar programas que fortalezcan las habilidades socioemocionales de los alumnos, ayudándolos a gestionar emociones y desarrollar relaciones positivas.





8. Ofrecer recursos de apoyo a las familias:

Proporcionar recursos y apoyo a las familias para abordar las dificultades socioeconómicas, facilitando el acceso a servicios comunitarios y programas de asistencia.

**3.2. Líneas estratégicas:**

- Línea 1: Intervención en el absentismo escolar.  
Identificar las causas del absentismo, implementar un protocolo de seguimiento del absentismo, y colaborar con los servicios sociales y otras entidades.
- Línea 2: Refuerzo educativo y atención a la diversidad.  
Identificar las necesidades específicas de cada alumno, diseñar programas de trabajo individualizados, y promover la inclusión y la atención a la diversidad.
- Línea 3: Mejora de la comunicación y el clima escolar.  
Establecer canales de comunicación apropiados con toda la comunidad educativa, fomentar un clima escolar positivo y seguro, e implicar a los alumnos en la vida del centro.
- Línea 4: Intervención familiar y comunitaria.  
Establecer canales de comunicación fluidos con las familias, colaborar con entidades sociales y comunitarias, e implementar programas de apoyo sociofamiliar.
- Línea 5: Implicación del profesorado y mejora de la práctica docente.  
Fomentar la formación continua del profesorado, desarrollar proyectos educativos innovadores, y favorecer la colaboración entre docentes.

*En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.*

**4. CONCRECIÓN CURRICULAR** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<b>X</b>
4.2. Propuesta curricular de Educación Primaria.	<b>X</b>
4.3. Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4. Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5. Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro.	<b>X</b>

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con \* son obligatorios

5.1. Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	<b>X</b>
5.2. Plan de convivencia. *	<b>X</b>
5.3. Plan de orientación. *	<b>X</b>
5.4. Plan de Acción Tutorial. *	<b>X</b>
5.5. Plan de Atención a la Diversidad. *	<b>X</b>





5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	<b>X</b>
5.7. Plan de Acogida*	<b>X</b>
5.8. Plan de lectura. *	<b>X</b>
5.9. Plan Digital. *	<b>X</b>
5.10. Plan de formación del profesorado	<b>X</b>
5.11. Plan de mejora. *	<b>X</b>
5.12. Proyecto lingüístico.	
5.13. Proyecto de autonomía.	
5.14. Otros planes, programas o proyectos (especificar).	

## 6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

*El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Por tanto, se dará publicidad del mismo a través de la página web del centro, teniendo siempre en consideración lo referido a la normativa de protección de datos personales.*

## 7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

### 7.1. Indicadores de evaluación.

- a) Adecuación a la normativa vigente.
- b) Claridad en la definición de la visión, misión y valores del centro.
- c) Articulación coherente de objetivos, metas y acciones.
- d) Concreción de indicadores de seguimiento y evaluación.
- e) Participación activa de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo.
- f) Existencia de mecanismos de comunicación y colaboración.
- g) Mejora del rendimiento académico del alumnado.
- h) Desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- i) Mejora del clima escolar y la convivencia.
- j) Optimización de los recursos disponibles.
- k) Implementación de un sistema de evaluación interna eficaz.
- l) Adaptación a las necesidades del entorno.

### 7.1. Técnicas y herramientas de evaluación.

- Análisis documental: revisión del Proyecto Educativo y otros documentos relevantes del centro para comprobar la coherencia interna y su ajuste a la normativa.
- Observación directa: para conocer la dinámica de las aulas, la organización del centro y la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Entrevistas: individuales o en grupo, con diferentes miembros de la comunidad educativa para conocer su opinión y su grado de satisfacción con el Proyecto Educativo.
- Reuniones del profesorado: para analizar aspectos específicos del Proyecto Educativo.
- Análisis de datos: recopilación y análisis de datos académicos, de convivencia, etc., para evaluar el impacto del Proyecto Educativo en la calidad educativa.

### 7.3. Agentes evaluadores.



- Equipo directivo:

El equipo directivo es el responsable de la coordinación para la elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Educativo.

- Claustro de profesores:

El claustro de profesores es el órgano colegiado de participación del profesorado en el centro. Participa en la aprobación y evaluación del Proyecto Educativo a través de la elaboración de informes, la participación en grupos de trabajo y la realización de propuestas de mejora.

- Consejo Escolar:

El Consejo Escolar es el órgano de gobierno del centro, en el que están representados todos los sectores de la comunidad educativa. Es responsable de la aprobación del Proyecto Educativo y de su evaluación final.

- Otros agentes:

- Área de inspección educativa.
- Equipo de Orientación Educativa.
- Asociaciones de padres y madres de alumnos.
- Alumnos.

#### **7.4. Momentos de la evaluación.**

- Evaluación inicial: se realiza al inicio del proceso de elaboración del Proyecto Educativo con la finalidad identificar las necesidades del centro y las prioridades para la acción.
- Evaluación continua: se realiza durante la implementación del Proyecto Educativo con el objetivo de monitorizar el progreso del proyecto y realizar los ajustes necesarios.
- Evaluación final: se realiza al finalizar el curso escolar para valorar el impacto del proyecto y tomar decisiones sobre su continuidad y establecer propuestas de mejora.

#### **FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En Benavente, a 03 de junio de 2024

**Fdo.: Sara Bragado Morales**

#### **NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.



## ANEXOS

### 4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

- 4.1.- Propuesta pedagógica de Educación Infantil.
- 4.2.- Propuesta curricular de Educación Primaria
- 4.3.- Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria
- 4.4.- Propuesta curricular de Bachillerato.
- 4.5.- Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

- 4.5.1 Programaciones E. Primaria.
- 4.5.2 Programaciones ESO.
- 4.5.3. Programaciones Bachillerato